



SABGOB

**SECRETARÍA
ANTICORRUPCIÓN
Y BUEN GOBIERNO**

TRASLADAR AL PERSONAL DE EPIDEMIOLOGIA A LA JURISDICCION SANITARIA N°2 DE LA CIUDAD DE CANCUN PARA LA ENTREGA DE MUESTRAS Y OFICIOS.

Datos Generales

Instancia Gubernamental

Jurisdicción Sanitaria 2

Tipo de servidor publico

No titular

Tipo de responsable del gasto

Comisión costeadada por el sujeto obligado

Ejercicio

2021

Periodo que se reporta

septiembre

Tipo de viaje

Local

Datos de la comisión

País de origen

México

Estado de origen

Quintana Roo

Ciudad de origen

PLAYA DEL CARMEN

Municipio de origen

Solidaridad

País de destino

México

Estado de destino

Quintana Roo

Ciudad de destino

CANCUN

Motivo del encargo o comisión

TRASLADAR AL PERSONAL DE EPIDEMIOLOGIA A LA JURISDICCION SANITARIA N°2 DE LA CIUDAD DE CANCUN PARA LA ENTREGA DE MUESTRAS Y OFICIOS.

Fecha de salida

09/23/2021 - 08:00

Fecha de regreso

09/23/2021 - 20:00

Datos de la partida

Importe ejercido por partida de viáticos

0.00

Recurso económico

Estatat

Importe total erogado con motivo del encargo o comisión

0.00

Importe total no erogado

0.00

Reportes

Actividades realizadas

TRASLADAR AL PERSONAL DE EPIDEMIOLOGIA A LA JURISDICCION SANITARIA N°2 DE LA CIUDAD DE CANCUN PARA LA ENTREGA DE MUESTRAS Y OFICIOS.

Resultados obtenidos

LA ENCOMIENDA SE REALIZA SATISFACTORIAMENTE

Contribuciones

LA ENCOMIENDA SE REALIZA EN TIEMPO Y FORMA

Conclusiones

SE REGRESA A LA CIUDAD DE ORIGEN SIN NINGUN CONTRATIEMPO

Datos de la información

Periodo de actualización

julio - septiembre

Fecha de validación de la información

2021-09-27

Área(s) o unidad(es) administrativas que genera(n) o posee(n) la información

RECURSOS FINANCIEROS

Importe total de la comisión

435.00

COMISIONADO
(Nombre y firma)

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE INFORME SON VERDADEROS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE REÚNE LOS REQUISITOS FISCALES EFECTIVAMENTE EXPEDIDA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO Y QUE ESTOS CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE GASTOS AUTORIZADOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y PASAJES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.